

Aviso de Cambio de Operaciones de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Modalidad Cierre

INFORMACIÓN BÁSICA I

Organizaciones

Dependencia o Entidad	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
Siglas de la Dependencia o Entidad	ASEA
Unidad Administrativa responsable del trámite	Dirección General

Datos generales del trámite

Nombre oficial del trámite o servicio	Aviso de Cambio de Operaciones de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Modalidad Cierre
Nombre ciudadano del trámite	Aviso de Cambio de Operaciones de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Modalidad Cierre
Nombre de la modalidad (si existe)	Cierre

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL

Nombre del ordenamiento

Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Fecha de publicación en

Inicio (/cntse-rrts) 2016-12-09
el Diario Oficial Federación r (/cntse-rrt)

Salir (/cntse-rrts/sign_out) Fecha de entrada en vigor 2016-12-10

Artículo

144

Otro

Artículo 170, Fracción XI

Descripción del trámite

Tipo de trámite o servicio

Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos

¿En qué casos se debe presentar el trámite?

Cuando cambies de operaciones y requieras proceder a la etapa de Cierre

¿Quién puede solicitar el trámite?

Otro

Especificar el otro tipo de persona que puede gestionar el trámite

El Regulado

Descripción Ciudadana

Te sirve para avisar a la Agencia del cambio de operaciones 15 días hábiles antes de realizar la etapa de Cierre.

Sinónimos

Sinónimos

Aviso de Cierre

Sinónimos

Cierre de instalaciones

Personas relacionadas al trámite

Nombre(s) Funcionario público encargado del trámite

Antonio

Apellido paterno

Hernández

Apellido materno	Patiño
Cargo	Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos
Correo electrónico	antonio.hernandez@asea.gob.mx
Inicio (users/sign_out)	03/03/2017
Salir (users/sign_out)	9126-0100
Extensión	13510

INFORMACIÓN BÁSICA II

Canales de atención

Canales de atención	Presencial
Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite de forma presencial.	Descarga el Formato de Cambio de Operaciones de la página de la Agencia, Llena debidamente el formato, Acude a la Oficialía de Partes de la Agencia, Entrega la documentación requerida, Recibe acuse

Fundamentos jurídicos de los canales de atención

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento LEY	
Nombre del ordenamiento	Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2012-04-09
Fecha de entrada en vigor	2012-04-10

Otro

Artículo 69-C, Párrafo segundo

Inicio (/contse-rfts/)

Ámbito del ordenamiento Federal

Salir (/contse-rfts/users/sign_out)

Tipo de ordenamiento
DISPOSICIÓN GENERAL**Nombre del ordenamiento** Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos.**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación** 2016-12-09**Fecha de entrada en vigor** 2016-12-10**Artículo**
144**Otro**

Artículo 170, Fracción XI

Ámbito del ordenamiento Federal**Tipo de ordenamiento**
AVISO**Nombre del ordenamiento** Aviso General por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación** 2016-01-18**Fecha de entrada en vigor** 2016-01-19

Artículo

Primero

Plazo máximo

Salir (/ontse-rrts/users/sign_out)
Unidad de plazo máximo NO APLICA

Tipo de ficta: Si al término del plazo máximo de resolución, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido: NO APLICA

Plazo de prevención

Unidad de plazo de prevención NO APLICA

Plazo real

Plazo promedio de resolución o conclusión NO APLICA

Meses con mayor recurrencia Todo el año

Volumen anual del trámite 0

Número de resoluciones favorables 0

INFORMACIÓN BÁSICA III

Tipo de resolución

Tipo de resolución que se emite NO APLICA

Vigencia de la resolución que se emite

Meses en que se puede presentar el trámite

Criterio de resolución del trámite

Criterios de resolución del trámite No aplica
Salir (/exit) /users/sign_out)

Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables

Monto Gratuito.

0.00 M.N.

INFORMACION COMPLEMENTARIA I

Comentarios generales

Consultas frecuentes del ciudadano 0

Volumen de consultas anuales 0

Quejas frecuentes del ciudadano 0

Volumen de molestias o quejas anuales 0

Comentarios respecto al trámite 0

Procesos económicos

Subsector económico Otros

Proceso económico Otros

Otros subsectores económicos Hidrocarburos

Otros procesos económicos Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción

TIC

	¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	NO
Inicio (Inicio de Proceso)	¿Es necesario un sistema de BackOffice?	NO APLICA
Salir (Fin de Proceso)	¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	NO
	¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	NO
	¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	NO
	¿La resolución o respuesta es por Internet?	NO
	¿Utiliza firma electrónica avanzada?	NO
	¿Utiliza Clave RUPA?	NO

INFORMACION COMPLEMENTARIA II

Hechos vitales

¿El trámite es para una persona y/o una empresa o persona física con actividad empresarial?	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)
¿En qué momentos se podría encontrar la empresa o PFAE al realizar el trámite?	Operación/Crecimiento
Mi Negocio	

**Agrupaciones Sin Fines
De Lucro/ Gremios**

Banca Y Bolsa

**Trabajadores/Subcontrataciones
Y Seguridad Social**

**Actividad Económica,
Adquisiciones/ Ventas**

Exportaciones)

**Pagos, Cobros,
Obligaciones**

Justicia Y Derechos

**Medio Ambiente Y
Manejo De Residuos
Peligrosos** Mi negocio y el medio ambiente

**Financiamento Y
Apoyos**

Categoría

Categoría	Subcategoría
Medio Ambiente y Energía	Energía

Procesos

**Autorizaciones,
certificados,
concesiones, informes,
registros y avisos** Avisos y comunicaciones previas

**¿El trámite es de
resolución inmediata?** SI

INTEROPERABILIDAD

Documentos / Requisitos de entrada al trámite

Observaciones respecto a los documentos

Agregar requisito (Documento)	Otro
Requisitos de entrada Inicio (/crite-fts) Supervisor (crite-fts/users/550869278217666600644a)	
Otro requisito (Documento) Salir (/crite-fts/users/sign_out)	Otros
Nombre del documento o formato	Formato de aviso de cambio de operaciones
Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)	No aplica
Nombre del Emisor del Documento	Externo
Nombre del Otro Emisor del Documento	El Regulado
Tipo de institución de origen	Otro
Otro	No aplica
Tipo de documento	Otro
Otro	Formato
Breve descripción del documento	Formato mediante el cual el Regulado avisa a la Agencia del cambio de operaciones para proceder a la etapa de Cierre, y que incluye una Declaración bajo protesta de decir verdad en la que se señala que las operaciones de Cierre se desarrollarán de conformidad con los requisitos y especificaciones que para tal actividad establece la legislación y normatividad aplicable.
Presentación	Original
Número de originales	1
Número de copias	0
Dato utilizado	Clave Única de Registro del Regulado (CURR)

Forma de acceso electrónico	Otro
Otro	No aplica
¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Uso adicional en procesos internos	Estadísticas, Verificación e Indicadores

Fundamentos jurídicos Documentos / Requisitos de entrada al trámite

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	DISPOSICIÓN GENERAL
Nombre del ordenamiento	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2016-12-09
Fecha de entrada en vigor	2016-12-10
Artículo	144, 145
Otro	Artículo 170, Fracción XI

Documentos de salida del trámite

Documento de salida	Acuse de recibo
Tipo de documento	Comprobante

Breve descripción del documento	Documento mediante el cual se comprueba la entrega del Aviso de Cambio de Operaciones.
Cargo del que firma el documento	.
Asignación de folios	No aplica
Tipo de entrega electrónica del documento	No aplica
Salir (documentos/sign_out)	
El documento, ¿se entrega físicamente?	SI
Dato o campo de salida	Fecha y hora de recepción,sello de la Agencia
¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Usos adicionales	Estadísticas, Verificación e Indicadores
Cadenas	
Orden en que aparece el trámite	No forma parte de una cadena
Interacciones dependencia o entidad - ciudadano	
Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	0

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Selecciona tu estado:

Todos los estados ▼

Todos los municipios ▼



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Criterios de resolución del trámite

No aplica

PLAZOS Y COSTOS

Vigencia y costo

Vigencia	: ["]
Costo en moneda nacional	0.0 M.N.

GOB.MX es el portal único del gobierno que puedes consultar a cualquier hora, desde cualquier lugar, en cualquier dispositivo.

Políticas de privacidad (<http://www.gob.mx/cntse-rfts/privacy>)

Insurgentes Sur 1735, Col.
Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón
México, D.F.
C.P. 01020

Teléfono: (55) 2000-4483

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



(<http://www.presidencia.gob.mx/>)